

## TRIBUNAL COLEGIADO

POR

JUAN ENRIQUE PARGA

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nº 2- Sec. 2, Dr. Rubén Ángel Cottet, de la ciudad de Santa Fe - Capital, en los autos caratulados: "VALDIVIA, MARÍA MERCEDES c/OTRO (D.N.I. 11.511.285 (fs. 328) s/Liquidacion de Sociedad Conyugal - CUIJ 21-00248789-3", se ha ordenado que el MCP Juan Enrique Parga - Mat. 831, CUIT 20-21054764-1, venda en pública subasta, el día 14 de Marzo de 2018, a las 16 hs. ó el día hábil posterior si aquel resultare inhábil, en la sede del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio 1426, de la ciudad de Santa Fe Un Inmueble, (fs. 328) Dominio Nº 45654 - Tomo Nº 473 Par - Folio Nº 3249 - Dpto. La Capital, ubicado en calle Avda. Gobernador Freyre 1277 - ciudad, el que saldrá a la venta con la Base del Avalúo Fiscal (fs. 364) de \$ 36.200,04 (Pesos Treinta y seis mil doscientos cuatro con cero cuatro centavos), y si no hubiere postores con la retasa del 25% o sea \$ 27.150,03 (Pesos Veintisiete mil ciento cincuenta con cero tres centavos), y de persistir la falta de los mismos nuevamente saldrá a la venta Sin Base y Al mejor Postor. El que según título expresa (fs. 328 vto/29). Una fracción de terreno, con lo edificado, plantado, y clavado, ubicada en ésta ciudad, en Avda Gobernador R, Freyre entre las calles de Entre Ríos y Uruguay, a los diez metros sesenta y siete centímetros de la primer entrecalle, según mensura, designada en el plano de subdivisión trazado en febrero de mil novecientos cincuenta y ocho por el Ingeniero Civil Mario L. Fidereff, inscripta en la municipalidad de esta ciudad, Sección Topografía y Catastro, bajo el número cuatro mil seiscientos setenta y cuatro, como lote "3 B", compuesta de siete metros sesenta y cinco centímetros de frente al Este; y siete metros cincuenta y nueve centímetros de contrafrente al Oeste; por catorce metros treinta y dos centímetros de fondo en los costados Norte y Sud; con una superficie de ciento nueve metros, mil treinta y dos centímetros cuadrados, lindando: al Este con la Avda. Gobernador Freyre; al Oeste con parte del lote dos, de Doña Matilde Juana Barré de Racine; al Norte, con el lote "3 A" del mismo plano, de Doña María Adelina Delgado; al Sud, según título, con el lote cuatro de doña Rosa Porta de Rosso; y según mensura con José Manuel Marcos. Es parte del lote número tres inscripto en su título, (fs. 331) Consta Plano de Mensura Nº 148445 que modifica el Lote "3 B" y que según mensura dice: 10,58 m. de frente al Este, sobre Avda Freyre , Línea J-A a contar de los 10,65 m. de la esquina formada por la Avda G. Freyre y calle Entre Ríos hacia el Sur, Línea A-Y por 7,70 m. de contrafrente al Oeste Línea G-F por donde linda con Carlos M. Carbone s/Plano 50.512 por 14,32 m de fondo al Norte Línea F-A por donde linda con Graciela J. F. de Silva, y su fondo Sur una Línea quebrada que partiendo el vértice Sur Punto C mide con rumbo Oeste 6,48 m. Línea I-J, y de ahí con rumbo Norte 2,88 m Línea I-H y de ahí nuevamente al Oeste 7,82 m Línea G-H que cierra el perímetro, por donde linda con el Lote A del mismo Plano, con una superficie según mensura de 128,67 m<sup>2</sup>, todo según mensura y plano citado. (fs. 335) No registra Inhibiciones. No registra Hipotecas. No registra Embargos. - (fs. 340) Municipalidad de Santa Fe, informa que por el Padrón Nº 165014, Adeuda la suma de \$ 928,02 al 20/10/17. API (fs. 365) le corresponde la Partida Inmobiliaria Nº 10-11-01-098163/000-8, y que adeuda la suma de \$ 2.503,00 al 28/12/17. Aguas Santafesinas S.A. (fs. 371), por cuenta Nº 12901032640009 adeuda, la suma de \$ 516,66 al 19/10/17. SCIT Certificado Catastral (364) informa Sup. de Terreno 128,67 m<sup>2</sup> y una sup edificada de 147 m<sup>2</sup>. Plano 148455 Año 2008. Observaciones. No se registran Avalúos rectificadas por mejoras. Constatación: (fs. 334) realizada en fecha 20/03/17.- surge... fuimos atendidos por una persona quien dijo llamarse ...D.N.I. 6.287.184, a quien le impuse de mi cometido...manifestando la mencionada que habita sola ésta vivienda. Inmueble de dos Plantas, es de mampostería de ladrillo, constatándose al ingreso-Planta Baja- en el comedor el buen estado de los cielorrasos y que sólo tiene desprendimiento de empapelado en algunas de sus paredes, producto del transcurso del tiempo, en la cocina se observa el cielorraso caído por humedad, y manifiesta quien nos atiende y

constata, el Ingeniero interviniente que tiene descalzado el sifón de la pileta, luego en el antebañó, también el cielorraso caído; el baño, con el flotante del inodoro incompleto; el garaje y el patio en buen estado; en la Planta Alta, compuesta de tres dormitorios, dos con pisos de parquet y uno con alfombra en buen estado, con desprendimientos del empapelado en sus paredes, el baño, manifiesta quien nos atiende que no puede usar el inodoro, si el resto de los sanitarios del mismo también con cielorraso caído, constatando el Ing. Rossler que es producto de la humedad de la terraza donde hay una pérdida constante en el colector del tanque de agua, el lavadero también con humedad en el cielorraso por filtración de la loza. El inmueble se observa en general, en buen estado de conservación, manifestando el Ing. Rossler que los problemas de humedad de los cielorrasos descriptos no son daños graves de la propiedad. (Fdo.) Norma B. Troncoso. Oficial de Justicia. Condiciones: (fs.353) ...el que resulte comprador abonará en el acto de la subasta, en dinero efectivo, el 10% a cuenta del precio, más el 3% de comisión de ley del Martillero, debiendo integrarse el saldo del precio al aprobar la subasta y se deberá conformar con los títulos agregados en autos; corriendo a cargo del adquirente la realización de eventuales trámite regulatorios en caso de que fuera menester vinculados a la oficina de Catastro Municipal y Provincial. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Hágase saber al adquirente que los impuestos y Tasas que gravan el inmueble a subastar, correrán a cargo del adquirente a partir de la puesta en posesión. Mayores informes por Secretaría y/o al MCP tel. 155030892 - 154876536. - Santa Fe, 27 de febrero de 2018 - (Fdo.) Dra. Natalia Belavi - Secretaria.

\$ 630 348965 Mar. 6 Mar. 8

---